EL SUSCRITO GERENTE DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2026, se encuentra incluido el objeto: **GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE SAAS, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DEL SOFTWARE SJT ERP WEB DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL – VENTANILLA ÚNICA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL Y FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE AGUAZUL "EL GARCERO DEL LLANO E.I.C.E.".**

La presente, se expide a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

ZENAIDA BENAVIDES TORRES
Gerente del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E
Mediante Decreto No. 02 del 02 de enero de 2024

Anexos: (NO)
Folios: (1)

Ana Ruth Lemus C.
Revisó: Ana Ruth Lemus Cadena
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TTA

Elaboró: Kayser Andres Molano Domínguez.
Cargo: Asesor jurídico externo TTA